

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".
En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género¹

Natalia Paola Czytajlo²

Introducción

Asumimos que la discusión teórica sobre la relación ciudad/ género ha implicado cada vez mayor desarrollo desde distintas disciplinas y ciencias sociales. El género se ha vuelto un ítem casi inevitable en las agendas de desarrollo -políticas, programas y proyectos-, en especial vinculados a agencias internacionales y ONGs. Sin embargo aún no es un tema aceptado y muchos menos incorporado en la práctica política e institucional urbano-territorial (Jirón, 2006; Rainero, 2001).

El *género* constituye una categoría muchas veces vaciada de su contenido o parte de una "moda intelectual y política" (Lamas, 2003) que consideramos necesario problematizar. Aquí la asumimos como categoría fundamental y perspectiva teórico-metodológica, entendiendo que implica revisar los paradigmas conceptuales y metodológicos y las categorías de análisis tradicionales del urbanismo y la intervención pública en materia de política habitacional.

Nos situamos así en la línea del *urbanismo de la diferencia* que, como propuesta conceptual, engloba enfoques y prácticas que por diversas razones se mantienen al margen de la actividad preponderante del urbanismo institucional y académico.

En la práctica de las políticas y en el debate generalizado, la pobreza urbana y la situación socio-habitacional se asumen aún casi exclusivamente desde la carencia material. Sin embargo existe consenso respecto de que en la actualidad la población urbana es cada vez más privada o limitada no sólo en virtud de sus particularidades económicas y sociales, sino también culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus necesidades y derechos.

La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad³ reconoce que las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. Se trata de un abordaje complejo que exige articular la temática de los derechos humanos desde su concepción integral, con la de democracia en sus diversas dimensiones (representativa, distributiva y participativa). Entendemos que la democracia en su sentido más profundo, pasa por la superación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, ya que no hay ciudad ni democracia, sin ciudadanos y

¹ Este artículo se enmarca en una investigación de Tesis de Doctorado "Espacio, género y pobreza: Discursos, prácticas y construcción de subjetividades en torno al proceso de implementación de políticas habitacionales. Barrios del sector noroeste de la periferia urbana de San Miguel de Tucumán (2004- 2008). Dra. Natalia Paola Czytajlo. Directora: Dra. Hilda Beatriz Garrido. Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía) - Universidad Nacional de Tucumán. Defensa Agosto 2010.

² Doctora en Cs. Ss. – Master en Impactos Territoriales- Especialista en Género- Arq.- Becaria Postdoctoral CONICET y Docente del Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales – Cátedra Urbanismo I -IPDU- Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad Nacional de Tucumán- Tel: (++54) 0381-4107526 – E-mail: arqsczytajlo@observatoriofau.org.ar.

³ Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Foro Social de las Américas, Quito, Julio 2004. Foro Mundial Urbano, Barcelona, Quito, Octubre 2004; Foro Social Mundial, Porto Alegre, Enero 2005. Mayo. Discussion paper, 2005. [En línea]. Disponible en <http://www.hic-net.org/documents.asp?PID=191>.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

ciudadanas sin el pleno ejercicio de sus derechos. Si bien en distintos planos se ha avanzado en la reivindicación de derechos, aún es necesario discutir en torno al ejercicio de los mismos.

En este artículo acercamos en el marco de la propuesta de un modelo de análisis de las políticas habitacionales desde la perspectiva de género⁴, elementos teórico-metodológicos para la discusión sobre el papel de las políticas públicas en la construcción de ciudades democráticas.

A partir de un análisis contextualmente situado en la provincia y el aglomerado de Tucumán (Argentina) damos cuenta de algunos cambios, avances y obstáculos del marco institucional y las políticas respecto a la incorporación de la perspectiva de género. Las mismas, centradas en la reducción de la pobreza y en el hábitat y en la lógica del desarrollo social, tienden a mantener estructuras de poder y dominación, reproduciendo jerarquías y desigualdades. Con los aportes de la antropología social y los específicos de los análisis de género de las políticas públicas, revisamos discursos y prácticas; categorías, sistemas discursivos y dispositivos, evidenciando los que actúan como mecanismos de exclusión. Superar las desigualdades requiere identificar los elementos físicos y sociales obstaculizantes y facilitadores del acceso y apropiación de la ciudad hacia el fortalecimiento de la ciudadanía y el establecimiento de condiciones y entornos que lo permitan. Presentamos entonces reflexiones a la luz de la teoría, observaciones empíricas e interpretaciones respecto a programas y proyectos específicos. Nos enfocamos en el programa mejoramiento de barrios (PMB) de implementación local de relevancia en América Latina como una de las respuestas más aceptadas en las últimas décadas, como parte de una "tercera generación" y "nuevos enfoques de las políticas habitacionales" (F. Wagner, 2008).

Algunos conceptos

Nos situamos a principios del siglo XXI frente a cambios y transformaciones -sociales, territoriales, culturales- en distintas esferas -Estado, sociedad, vida cotidiana-.

La fragmentación y la segregación se agudizan y se expresan no sólo en indicadores socioeconómicos, sino en el acceso real de la población a las ofertas urbanas. Existen formas de limitación de la vida urbana que se refieren a persistentes asimetrías de poder, tales como las desigualdades de *género*⁵ (Falú, 2009).

⁴ En Czytajlo (2010) el propósito fue analizar cómo opera la articulación entre espacio, género y pobreza en los discursos y prácticas de las políticas habitacionales en relación a la construcción de subjetividades. La investigación incorpora la transversalidad del género en el análisis respecto a tres ejes: análisis de la situación habitacional, análisis de las políticas y la interpretación de las subjetividades y relaciones de poder en torno a la relación pobreza-género y las intervenciones en el espacio.

⁵ Entendemos el *género* como "construcción social, histórica, cultural y simbólica" y como "forma primaria de las relaciones significantes de poder". Como una construcción de poderes, subraya la construcción social de la femineidad y la masculinidad, de las relaciones y los roles asignados a mujeres y varones de acuerdo a los modelos de comportamiento sexual impuestos por la sociedad y la forma en que ella ha estructurado sus esquemas de poder (Lagarde, 1996; Garrido, 2004, 2008; Scott, 1989).

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

Partimos entonces del consenso respecto a que las tradicionales conceptualizaciones sobre la *pobreza* (carencia material, capacidades) y las respuestas de políticas que resultan de estos enfoques, son insuficientes para abordar las problemáticas sociales actuales⁶.

La omisión de la dimensión de poder en el estudio de la pobreza, deja sin explicar y sin problematizar un conjunto de desigualdades que operan en las instituciones, que usualmente ponen en desventaja a las mujeres⁷. Mujeres y varones tienen necesidades distintas ya que juegan diferentes roles, y tienen acceso y control diferenciado sobre los recursos y la toma de decisiones en la sociedad (Jirón, 2006). Por otra parte, el *espacio*⁸ se limita, se jerarquiza, se valora, se cambia; y las formas y los medios que se utilicen para ello sirven para separar, jerarquizar, incluir o excluir, lo que va unido a las formas como una sociedad elabora y expresa su concepción del poder y sus sistemas de género.

Estas problemáticas sociales complejas, como expresiones de la tensión entre necesidades y derechos sociales, interpelan las formas típicas de intervención de las políticas.

En lo que respecta a la política habitacional, en el campo de la discusión académica se han desarrollado trabajos respecto a las limitaciones de las políticas de la década del noventa (Cuenya, Falú, 1997; F. Wagner, 2008). Recogemos la crítica de quienes asumen la "cuenta pendiente" de estos programas respecto a "la construcción de ciudadanía" como una cuestión compleja cuya real dimensión y consecuencias no han sido todavía abordada.

Tanto la tendencia de continuidad de las políticas asistencialistas como las "nuevas formas de intervención social" (desarrollo humano, desarrollo social, focalización) han sido abordadas críticamente respecto a la superación de la pobreza (Álvarez, 2002, 2005a, 2005b). Se ha señalado que el enfoque del *desarrollo social* sostiene un "umbral de ciudadanía" que incluye básicamente la necesidad de alimentación, aunque actualmente también ~~se incluyen algunas~~ necesidades antes asociadas a la idea de bienestar, como la educación, la salud, la vivienda y el trabajo. Sin embargo, no se trata de derechos que otorguen garantías sino apenas de derechos (valores sociales potenciales a alcanzar a niveles básicos) para unas ciudadanías "de segunda" a niveles mínimos básicos (Álvarez, 2005b).

La noción de *ciudadanía*, también abordada por diferentes estudios desde el feminismo y el género, remite a un conjunto de derechos y responsabilidades reconocidos socialmente y regulados por un orden político institucional que adquiere sentido y contenido en el marco de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil⁹.

⁶ A la pobreza como fenómeno multidimensional que adquiere nuevas dimensiones se refieren autores como Andrenacci (2005); Golbert (2004); Álvarez (2002, 2005); Zibecchi (2008); Serrano (2005), Rosanvallón (2007), entre otros. A los nuevos enfoques: de la exclusión social (distribución de oportunidades y recursos), el enfoque participativo (la superación por el empoderamiento de los pobres) se refirieron Ruggeri, Saith y Stewart, 2003; Arriagada, 2003; CEPAL, 2004.

⁷ En ese sentido se han desarrollado documentos y estudios sobre los aportes de la *perspectiva de género* al diseño de políticas y estudio de la pobreza (CEPAL, 2004; Mario, 2003).

⁸ Recuperamos los respecto de la consideración del espacio como un espacio social, producto de la acción humana, no un objeto dado ni preexistente a la misma, sino producido socialmente y, como tal, históricamente, como objeto a ser indagado en el marco de los procesos sociales que lo involucran (Romero, 2004) Espacio que responde a la condición de clase, que conforma el espacio material; pero se relaciona también con el mundo del sujeto, la autonomía de los agentes individuales y sociales en los procesos de reproducción social, dimensiones de la identidad personal y social.

⁹ Se asume la concepción de Marshall como "status debido a todos los miembros de una comunidad, que les garantiza igualdad de derechos y obligaciones", que plantea una lógica hacia la igualdad, y por lo tanto "tensiona drásticamente la lógica del capitalismo, que produce profundas desigualdades sociales". Bustelo (1998) distingue dos tipos de ciudadanía "asistida" y "emancipada".

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

El Derecho a la Ciudad se define como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Se considera también un derecho de las mujeres que impacta en la democratización del horizonte referencial de las ciudades. Por ello, una concepción integral y democrática del hábitat debe incluir la noción y ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas de las mujeres (Falú, 1999, Schuster, et.al., 2007).

Según Vargas (2006) las relaciones de poder que forman el entramado de la exclusión son complejas. La exclusión no es solo material sino también subjetiva y simbólica. Incorporar una mirada democrática de derechos en las ciudades requiere iluminar los procesos a través de los cuales funcionan las lógicas de la exclusión y subordinación, develando los mecanismos menos visibles de la exclusión, que son más impactantes por la naturalidad con que funcionan (Vargas, 2006).

Las políticas son un entramado de relaciones de fuerza donde los intereses de dominio y las luchas sociales constituyen sujetos, ya sea "reforzando derechos o reproduciendo o creando nuevas desigualdades y configuraciones tutelares" (Álvarez, 2005a, p.87). En ese sentido, si bien los programas de atención a la pobreza urbana no pueden dejar de lado la creación de infraestructura básica y de equipamientos comunitarios tradicionales -salud y educación- así como la producción o mejoramiento de vivienda, continúa el reto de trabajar en el diseño y la aplicación de políticas que tiendan a garantizar al conjunto de la ciudadanía el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Daremos cuenta a continuación de realidades y desafíos del marco territorial respecto a los procesos en las ciudades y las desigualdades de género y luego nos referiremos a avances y obstáculos de las respuestas de la política habitacional, cambios y continuidades; y por último discutiremos sistemas discursivos y mecanismos desde el caso del programa de mejoramiento de barrios¹⁰. ~~Traemos reflexiones sobre la necesidad de~~ consideramos en ese sentido, dotar de nuevo sentido a conceptos tales como *vulnerabilidad, participación y empoderamiento* y la distinción *público-privado* en relación a las *necesidades prácticas y estratégicas de género*.

Marco territorial, procesos urbanos y desigualdades de género: Realidades y desafíos

En esta primera década del SXXI nos situamos en los escenarios de un mundo urbano. En América Latina y el Caribe la población urbana es cercana al 80% y en Argentina a 90%.

Asistimos en ese marco a nuevas condiciones sociales y urbanas. Si bien las desigualdades sociales y su reflejo en la distribución de funciones y de colectivos en el territorio, no

Establece que pobres y marginales, no tienen el status de ciudadanos, ya que los derechos civiles y políticos sólo son reconocimientos formales, por lo cual estos serían titulares de una ciudadanía asistida.

¹⁰ La perspectiva teórico-metodológica asumida en la investigación marco resalta la insuficiencia de las categorías de análisis de los paradigmas tradicionales para poner en evidencia diferencias de género y construcciones de poder. Con la investigación cualitativa como estrategia metodológica principal y desde una perspectiva multidisciplinar, utilizamos enfoques desde la geografía, la historia, la antropología social y los específicos de género que permiten poner atención a las diferentes dimensiones (políticas, sociales, territoriales, culturales), que se ponen en juego en las políticas, más allá de la intervención física misma.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

constituyen un fenómeno nuevo, estas adquieren nuevas dimensiones. Con la globalización se acentúan transformaciones en la estructura territorial como parte de un proceso global de crecientes interdependencias y costo social alto (Falú, Segovia, 2007) y una nueva geografía de centralismo y marginalidad (Sasen, 1998).

También son nuevas las condiciones institucionales y políticas en el contexto global-local, transformaciones e interpretaciones en torno al Estado y su papel, multiplicidad de actores y demandas.

En ese contexto adquiere relevancia el debate por los derechos y el derecho a la ciudad.

En el marco nacional, las lógicas de intervención del Estado también han cambiado en los últimos treinta años de democracia. Los análisis sobre políticas sociales respecto a la pobreza han hecho especial énfasis en las políticas de ajuste estructural de los ochenta y en la incidencia de las políticas neoliberales en la década del noventa. Entre las consecuencias de esta última, el impacto en las variables sociales y de distribución del ingreso, que deja a amplios sectores de la población en situación de extrema "vulnerabilidad", aún más notoriamente en provincias con problemáticas estructurales como Tucumán.

Por otra parte, aunque a partir del año 2003 se manifiestan ciertas mejoras de los índices socioeconómicos; algunas autoras aluden a un marco de derechos asentado sobre las bases de un modelo económico vulnerable a pesar del virtuoso ciclo ascendente de las economías, por lo cual se estaría consolidando una suerte de "ficción ciudadana" en vez de fortalecer un marco de derechos en un modelo económico sólido¹¹.

En el país, junto a la continuidad de ciertas lógicas de las intervenciones sociales del Estado (asistencialismo, focalización)¹², nuevas cuestiones se instalan en la agenda. El género es una de ellas. Si bien se incorporan nuevos debates y dimensiones de medición, esto no tiene aún una adecuada correlación con la práctica de las políticas¹³.

En el ámbito nacional y provincial, sólo recientes estudios sobre la *situación habitacional* se sitúan en esta línea¹⁴. La misma continúa acotada a las condiciones materiales (infraestructura social básica, condiciones de vivienda, necesidades básicas insatisfechas-NBI-). Esta resulta una visión limitada, teniendo en cuenta las características de complejidad y heterogeneidad de la pobreza, sumada a las condiciones de inseguridad y vulnerabilidad laboral. Cuestiones que, por otra parte, no son iguales para varones y mujeres ya que condicionan en forma desigual el acceso a los recursos y las oportunidades.

¹¹ A ello se refieren Abramovich y Pautassi, 2006 cit. Zibecchi (2008).

¹² Andrenacci (2005), Zibecchi (2004), entre otros.

¹³ Documentos y estudios señalan que la *perspectiva de género* contribuye al diseño de políticas ya que permite "orientar las medidas a las situaciones de pobreza más graves y a los más vulnerables". Sin embargo, "esto supone, la mayoría de las veces, la utilización de indicadores que solamente realizan un recuento de varones y mujeres que viven en pobreza independientemente de otros factores y no contribuye a medir lo que se intenta medir" (CEPAL, 2004).

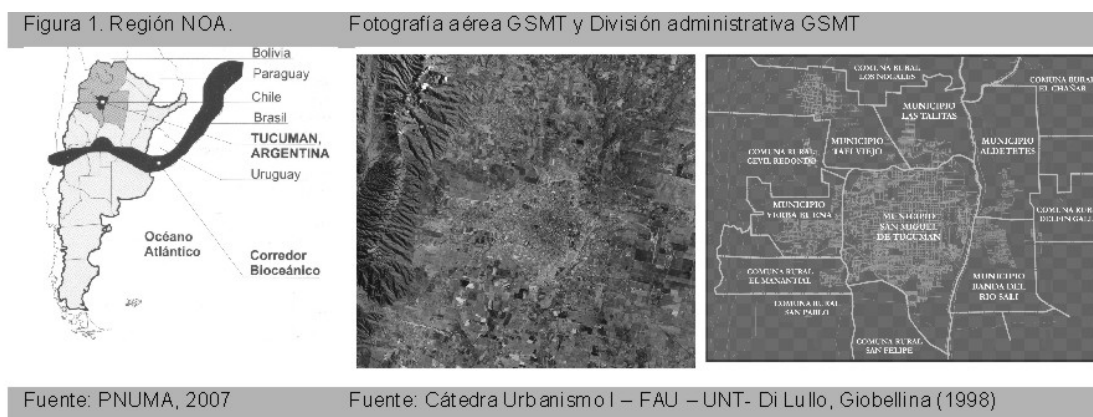
¹⁴ Se han revisado informes y estudios oficiales sobre la situación habitacional y los indicadores de género en distintos niveles: Informe sobre ODM Argentina (Giaccometti, 2005), ODM Tucumán (Gobierno de Tucumán, 2006) y LED (Gobierno de Tucumán, 2009) y los informes de la situación habitacional del país (IAIVA, 2007) y (Schuster, 2007) y para la provincia (IAIVA, 2007)

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

El seguimiento de indicadores de género generalmente se centra en los vinculados a educación, trabajo y participación política¹⁵, sin considerar relaciones entre sí y con otros aspectos. Si bien a nivel nacional es manifiesta una situación ventajosa respecto a la igualdad y equidad de género; en ámbitos más desagregados, se evidencia una mayor variedad e incluso situaciones adversas.

En Tucumán el proceso de urbanización en el transcurso de los últimos cincuenta años ha conformado un conglomerado del que participan San Miguel de Tucumán, cinco municipios y una docena de jurisdicciones menores. El mismo, de 800.000 habitantes (aprox. 60% de la población provincial) ocupa un área inferior al 5% del territorio.



Las principales áreas de crecimiento de población entre el año 1991 y 2001 corresponden al anillo exterior. En los municipios aledaños las tasas de crecimiento medio anual fueron superiores al 30 por mil. En la capital se destaca el área sureste con valores mayores al 50 por mil. Allí predomina el uso residencial de reciente incorporación, impulsado por la promoción pública de vivienda y por el proceso de generación de suelo urbano de grupos marginales (PNUMA, 2007). En cambio, en el anillo intermedio, el crecimiento es moderado. Este sector corresponde a un área mixta, donde coexisten diversas estrategias de producción de ciudad, y la intervención estatal se dirige a la consolidación y regularización.

Si miramos los análisis sociohabitacionales, las condiciones de vivienda y servicios evidencian una tendencia favorable respecto a los tipos y el déficit de viviendas (crecimiento de las recuperables respecto a las no recuperables) en el período 1991-2001. Sin embargo los sectores de crecimiento moderado y significativo presentan características diferentes. Por un lado, los últimos presentan mayores valores de NBI y más desfavorables condiciones de carencia de servicios.

Por otra parte, la jefatura de hogar femenina, cuestión que ha sido abordada por diversos estudios a nivel latinoamericano y nacional, manifiesta una tendencia de aumento en los

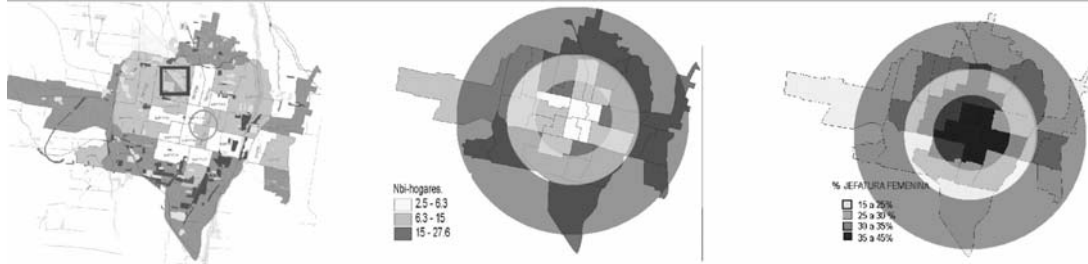
¹⁵ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) instalarían en las agendas políticas una serie de objetivos que requieren ser superados para alcanzar un desarrollo sostenible. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer fueron presentados como un objetivo específico. A ellos adhieren el país y la provincia de Tucumán. Informe ODM Tucumán 2006. Objetivos de desarrollo del milenio Web: [TUhttp://www.tucuman.gov.ar/odm/index.htm](http://www.tucuman.gov.ar/odm/index.htm) . [Consulta 2008UT].

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

distintos ámbitos analizados¹⁶. Si bien los mayores porcentajes de jefatura de hogar se encuentran en el centro de la ciudad capital (entre el 37% y el 44%), valores que superan la media nacional y provincial se ubican en los sectores de mayor crecimiento demográfico (entre 15% y 25% en la zona de crecimiento significativo y entre el 25% a 35% en la zona de crecimiento moderado).

Figura 2. Área Metropolitana de Tucumán.
Crecimiento intercensal 1991-2001 Porcentajes de NBI (2001) Porcentajes Jefatura Femenina (2001)

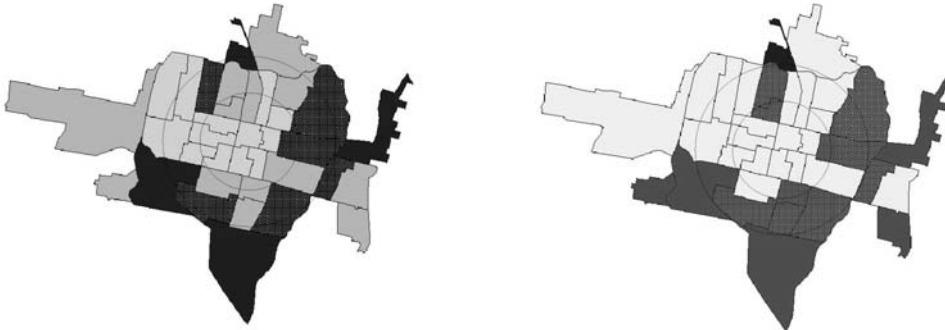


Fuente: Reelab. base mapas PNUMA (2007) y plano asentamientos IPVyDU (2004) Fuente: PNUMA (2007) Informe GEOSMT. Fuente: Elab. prop. base datos censo 2001.

Estos coinciden a su vez, con situaciones adversas: porcentajes de vivienda deficitaria, calidad deficiente de de materiales, carencia de servicios.

Figura 3. Cruce indicadores situación habitacional y desigualdades de género

Mayores porcentajes de vivienda deficitaria 2 (>15%) y Porcentajes medios de CALMAT (Calidad materiales) IV jefatura de hogar femenina media y alta (> 25%) (<5%) y jefatura de hogar femenina media y alta (> 25%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2001 (INDEC-Base REDATAM)

Rescatamos la *vulnerabilidad* como un concepto útil a los efectos de prestar atención no solamente al problema de los recursos materiales sino de los no materiales y relacionada con el acceso a los derechos. La misma se asocia a ciertas desventajas y riesgos incrementados en el caso de las mujeres de grupos sociales con menor poder social, en cuanto al acceso a la propiedad, mercado laboral e ingresos (acceso a los recursos) en tanto persisten mayores responsabilidades en el hogar -cuidado y tareas cotidianas- que condicionan su acceso a la ciudad.

¹⁶ En el país en 1991 la jefatura femenina abarcaba el 22,4% de los hogares. En 2001 del total de hogares, el 27,7% estaba presidido por mujeres. En la provincia el porcentaje era del 26%. También que la jefatura de hogar femenina está generalmente "encubierta" ya que es reconocida cuando no hay cónyuge.

Por otra parte, se evidencian diferencias respecto a sus condiciones laborales y educacionales. En ciertos sectores, las mujeres no sólo no aumentaron su participación laboral, sino que se multiplicaron las estrategias que las sitúan como población "no empleable". Aunque presentan mayor permanencia en el mercado también mayor tendencia a la inactividad.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".
En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

En el abordaje de la pobreza, reconocemos la relevancia que tienen las relaciones de poder, especialmente en el interior de las familias y las comunidades. Por ello, analizar la distribución de los hogares según sexo del jefe, los tipos de hogar y la presencia de menores adquiere significado para mirar esta relación. En el sector de crecimiento moderado del aglomerado, coinciden los mayores porcentajes de hogares incompletos¹⁷ y altos índices de dependencia - población mayor a 14 años- con altos porcentajes de jefatura femenina.

Figura 4.

Índice de dependencia. Mayores porcentajes de población Tipos de hogares incompletos. Porcentajes entre el 10 y menor a 14 años (>30%) y porcentajes de jefatura 20%. 2001.
femenina media y alta (>25%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2001 (INDEC-Base REDATAM)

En este marco, las políticas de intervención sobre los asentamientos adquieren una mayor relevancia en dos sentidos. Uno se asocia al proceso de configuración del área metropolitana de Tucumán, la evolución urbana y el crecimiento demográfico de los últimos años y las limitaciones de las formas tradicionales de expansión del suelo urbanizable. El otro al hecho de que la población urbana es cada vez más privada o limitada por diversas condiciones para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, tal como lo evidencia el análisis de las dinámicas que caracterizan la evolución del aglomerado. La intervención sobre lo existente y las políticas de "consolidación" implican entonces nuevos interrogantes y desafíos.

Marco institucional: Avances, obstáculos y enfoques en las políticas

Aunque el debate académico nacional y latinoamericano habla de una "tercera generación de políticas" (F. Wagner, 2008) en la realidad no implican importantes puntos de ruptura con los lineamientos de décadas anteriores. Nos centramos en la política social y habitacional provincial y analizamos algunos cambios y continuidades en el ámbito institucional principalmente desde 2003¹⁸. Discursos y prácticas inclusive, refuerzan el discurso del

¹⁷ En la provincia, si bien un 60% de los hogares jefaturados por mujeres corresponden a hogares incompletos, es llamativa la presencia femenina (80%).

¹⁸ En el tercer capítulo de la tesis (Czytajlo, 2010) se analizan los discursos y prácticas de políticas habitacionales y sociales explícitos e implícitos (formas de gestión pobreza-espacio) para lo cual se propone una periodización (2003-2007) en torno a una

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género". En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

desarrollo social especialmente instalado en la década del noventa. El mismo atraviesa las instituciones de la provincia junto a la persistencia de prácticas asistencialistas y utiliza dispositivos de intervención tales como la focalización, los mínimos biológicos, capital social¹⁹. En el año 2003 se creaba el marco del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y en la Secretaría de Obras Públicas, funcionaría la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (DUyV), cuya misión era "ejecutar la política Nacional de la Vivienda Social a través de programas que formen parte de ella y del FO.NA.VI. en coordinación con institutos provinciales y municipios". Durante ese mismo año, se decidía que todos los programas cuyos objetivos eran mejorar la situación habitacional", pertenecientes a la jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, pasaran bajo la dependencia de la mencionada subsecretaría (Decreto 1142). Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social de la provincia que funcionaba desde 2003, en la nueva cartera de gobierno del año 2007 se conformaba como Ministerio²⁰.

Por otra parte, la evolución en las prácticas institucionales de América Latina vinculadas con el tema de género muestra una tendencia internacional hacia la ejecución de políticas de igualdad a través de la institucionalización y transversalización de una estrategia de género. En la Argentina de los ochenta, a raíz de la crisis económica y las políticas de ajuste estructural que producía un impacto en la situación de las mujeres, se avanzaba en un proceso de democratización y en la búsqueda por instalar una agenda feminista en las políticas públicas. La misma se hacía efectiva durante la década del noventa coincidiendo con la ampliación de los espacios de la acción de las mujeres, la consolidación de los mecanismos gubernamentales y la incorporación de las mismas en espacios del Estado (Novick, 1993).

Sin embargo, el análisis del marco tucumano manifiesta una "debilidad institucional" en cuanto a la incorporación de esta perspectiva²¹. Como señalábamos en el apartado anterior, restan aún definir lineamientos para evidenciar las desigualdades y la subordinación de las mujeres para tender a su eliminación y que permitan acciones de manera coordinada y articulada en los distintos niveles.

Si bien en consonancia con el nivel internacional y nacional²² existen estructuras creadas para promover la "igualdad de género" y la "autonomía de la mujer", en la provincia no revisten jerarquía institucional, no siempre cuentan con recursos apropiados y dependen de áreas responsables de políticas sociales. En el año 2005 se creaba para la atención específica de la problemática de la mujer, la Comisión Coordinadora de Acciones para la Mujer y el

serie de coyunturas y cambios de dependencias y responsabilidades sobre programas. Abordamos el ámbito provincial dado que a éste pertenece la competencia jurisdiccional de la formulación e implementación de las políticas habitacionales.

¹⁹ Según Álvarez (2005) su objeto dice ser el "ataque a la pobreza" y se presenta como materialización del discurso del desarrollo humano e implica un nuevo arte de gobernar (la focopolítica).

²⁰ Fuente: Web Oficial www.tucuman.gov.ar

²¹ En la tesis (Czytajlo, 2010) se sistematizaron organismos específicos creados en el marco de distintos niveles (objetivos, programas, normativa). Las principales fuentes fueron documentos institucionales y operativos, discursos políticos, discursos mediáticos que dan cuenta de los enfoques vinculados a la gestión de la pobreza y el territorio y aquellos de género.

²² Entre los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, se plantea la continuidad institucional del Consejo Nacional de la Mujer, creado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del año 1992, como el organismo responsable en la administración central de "monitorear la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Observatorio de la Mujer, a partir de la iniciativa de la Secretaría General de Políticas Sociales de la cual depende. Sin embargo esta última es jerarquizada en el 2007 como ministerio, con funciones y reparticiones²³ vinculadas a la planificación, organización y ejecución de una "política proteccional de la familia, niñez, adolescencia, adultos mayores y personas con capacidades especiales"; con planes y programas sociales orientados hacia esos sectores. La primera, en cambio, si bien se concibe como un "espacio intersectorial e interinstitucional dedicado al análisis, estudio de la realidad social de las mujeres y sus grupos de convivencia, prevención en las áreas más significantes de la condición femenina", en la práctica no se evidencia como una línea fuerte de acción ni logra "permear" todos los otros sectores.

No existe tampoco aún, adecuada correlación entre las leyes y el acceso de las mujeres a los puestos de poder, la igualdad de oportunidades en el trabajo y los ingresos y la adopción de decisiones. Aunque las mujeres ganan terreno en los espacios de decisión política en América Latina, los avances son erráticos y marcados por diferencias regionales. A pesar de medidas nacionales como la Ley de Cupo (Ley 24.012) la Legislatura provincial presenta una caída en la representación femenina (el 25 % del período 1999-2003 baja al 15% en el período 2003-2007). Estudios oficiales (LED, 2009) reconocen aún la existencia de desigualdades de género respecto a la educación y al trabajo; las mujeres siguen desproporcionadamente representadas en empleos a tiempo parcial, estacionales y empleos informales de corto plazo y, por consiguiente, privadas de estabilidad y beneficios laborales. Las ocupaciones siguen siendo específicas por género, los cargos ocupados por mujeres tienden a ser de menor jerarquía, menor salario y peores condiciones laborales²⁴.

Por otra parte, la legislación refuerza la idea de los derechos de las mujeres en relación a la condición de vulnerabilidad, maternidad o en relación a los derechos de las familias²⁵; así también en cuanto al derecho a la vivienda²⁶.

El análisis a la luz de los enfoques de género y desarrollo²⁷ de programas focalizados de "combate contra la pobreza" implementados en la provincia, evidencia que lejos de incorporarse nuevos enfoques vinculados al empoderamiento y los derechos de las mujeres, se acentúa la tradicional división de roles²⁸.

Programas tales como las "Pensiones para madres de siete o más hijos" (instituida por Ley Nacional 23.746/89), el "Incentivo a la Mujer Embarazada y con Niños recién Nacidos" o el "Fortalecimiento a las Madres Jefas de Hogar" que se proponen asistir económicamente a madres jefas de familia con hijos menores en situación de riesgo o en condiciones de extrema

²³ Secretarías de Articulación Territorial y Desarrollo Local, de Atención de Urgencias Sociales, de Coordinación y Control de Gestión; y la de Niñez, Adolescencia y Familia.

²⁴ Aunque en la provincia aumenta la participación femenina en empleos remunerados a un 40% en 2005, la brecha de ingresos ascendía a más del 50% partir de 2005 (Informe Provincial LED, 2009).

²⁵ Tucumán no adhería explícitamente a leyes nacionales tales como la de Salud Sexual y Procreación Responsable. Diversas líneas de acción se enmarcan en cambio en leyes como la de violencia (Ley 26.485/09).

²⁶ La Ley Provincial 7.107/00 contempla el registro de mujeres jefas de hogar con la denominación de "madres solteras" y el cupo de 5% de los planes de vivienda nueva.

²⁷ A ello se han referido diversas autoras tales como García Prince (2003), Massolo (1999), Eguía (2010).

²⁸ Ello en consonancia con lo señalado en otros estudios (Levin, et.al, 2007). Según estas autoras las tendencias son proclives a la preservación y afianzamiento del perfil familiar/maternal doméstico de la mujer, en desmedro de producir equilibrios en las relaciones de género y otorgarle autonomía como sujeto público independiente de los roles familiares.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

vulnerabilidad social, hacen manifiesto el enfoque de *asistencia*, en tanto se orientan a la mujer en su rol reproductivo convirtiéndola en principal beneficiaria por su rol de madre. Cuando se refieren a las mujeres, lo hacen como "mujeres embarazadas" o como "grupos vulnerables", o bien junto a niños menores, discapacitados y adultos mayores. Algunas acciones contemplan la cobertura de necesidades que durante más de dos décadas no habían sido atendidas; sin embargo se ubican en el umbral de ciudadanía.

Otros tales como los programas "Manos a la obra", "Jóvenes con Más y Mejor Trabajo" hacen manifiesto el enfoque de *antipobreza*, orientado a la generación de ingreso, aunque no específicamente se destina a las mujeres. Sin embargo por otro lado, se hace hincapié en el Programa "Familias por la Inclusión" como respuesta a la población femenina como población "no empleable". Por otra parte, se trata de actividades en la lógica de la "economía social", fuera del mercado, que responden a los tradicionales roles femeninos y no siempre conlleva el acceso a niveles superiores de decisión y autonomía económica.

En la línea de lo señalado por Pautassi (2009) para el ámbito nacional, los programas implementados en la provincia, intensifican el desplazamiento de ciertas provisiones que suministraba el Estado; hacia las personas, las familias y las organizaciones sociales y, especialmente hacia las mujeres, enmarcándose así en el enfoque de la *eficiencia*. Este se manifiesta especialmente en los programas habitacionales. Ellos, por lo general, reconocen que las mujeres son esenciales para el esfuerzo del desarrollo en su conjunto, particularmente mediante el uso de su tiempo "sin salario", sumando a su rol reproductivo, el de gestoras comunales en tanto garante de los bienes y servicios (educación, salud, vivienda).

Reflexiones sobre el programa de mejoramiento de barrios: discursos y realidades

La acción impulsada por el estado mediante la política pública de vivienda de corte tradicional implica el impulso a un crecimiento casi exclusivo del tejido residencial extensivo. La mayor parte de los programas se centran aún en la provisión o mejoramiento de "la vivienda". A principios de la década, luego de la crisis del año 2001, en un contexto de condiciones restrictivas respecto a la situación socioeconómica, se inicia una cierta diversificación de los lineamientos hacia los grupos de menores ingresos²⁹.

Se incorporan también otros programas con criterios de focalización social y territorial (Programa Mejoramiento de Barrios - PRO.ME.BA)³⁰ que proponen transformar el hábitat popular a partir de lineamientos tales como regularización dominial y seguridad jurídica (Programas Arraigo y Riera) y la provisión de infraestructura social básica de servicios.

29 Esta diversificación de programas se orienta a consolidar la evolución habitacional y generar puestos de trabajo (Plan Federal de Construcción de Viviendas- PFCV) destinados a grupos vulnerables, de bajos ingresos y sin formas de acceso al crédito; buscan contribuir a la resolución del déficit habitacional (Programa Mejoramientos de Viviendas- PROMEVI) y al desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat, vivienda e infraestructura básica (Programas Emergencia y Solidaridad).

30 surge en el año 1997, por un contrato de préstamo, posteriormente reformulado en mayo de 2002 con su priorización e inclusión en el Plan de Emergencia Social.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

El PROMEBA se enmarca en "las políticas de reducción de la pobreza centradas en el hábitat", cuyo paradigma tiene como estandarte la "lucha contra la pobreza" y como fin la gobernabilidad urbana. Promueve la intervención directa del Estado en el problema habitacional de los asentamientos, desde una perspectiva "multidimensional" del problema, incorporando la idea de la sostenibilidad de las mejoras³¹.

Sin embargo, para discutir y evidenciar algunos mecanismos no siempre visibles de exclusión, nos referiremos al análisis de tres dimensiones de la implementación de este programa: La primera vinculada a la formulación; la focalización aparece como criterio basado en el lenguaje de las NBI. La segunda se relaciona al proceso de participación y organización; las relaciones de poder y los grupos de actores implicados. La tercera está referida a la propuesta de intervención, sus manifestaciones espaciales y territoriales, sus elementos materiales y simbólicos. Discutimos algunas categorías a la luz de la teoría y en relación a la práctica de implementación del programa en el aglomerado de Tucumán³².

- El discurso de las *NBI* y la noción de *vulnerabilidad*

El sistema discursivo del desarrollo social se materializa en teorías como la de las "necesidades básicas", desarrollada fundamentalmente en el campo de la economía y promovida activamente por el Banco Mundial en su política de "lucha contra la pobreza". Uno de los principales criterios que el PMB utiliza para el financiamiento de proyectos³³.

La lógica de las necesidades básicas y el mecanismo de la focalización no reconocen la heterogeneidad de la pobreza e invisibilizan las desigualdades de género en relación al acceso a los recursos hacia el interior de los hogares.

Podemos señalar cómo en los barrios mencionados de implementación del programa, las áreas de mayor carencia coinciden con mayores porcentajes de hogares jefaturados por mujeres (entre 29% y 34%). Por otra parte, son menores las condiciones de las jefas de hogar en el acceso a los recursos (trabajo, educación, ingresos). En el caso de las mujeres, la presencia femenina en los beneficiarias de planes era de entre 70 y 80%, en las amas de casa entre 90 y 100% y jubiladas entre 35 y 45%³⁴.

El énfasis en la regularización dominial y de tenencia es limitado si no se indaga en las diferencias y en las condiciones de las mujeres; no asegura una redistribución de poder hacia el interior del hogar y refuerza, en el marco de los otros programas implementados, la dependencia (principalmente pero no exclusivamente) económica respecto al varón. A pesar de

³¹ En la provincia, el programa de mejoramiento de barrios con financiamiento del BID y formulación nacional, se desarrolla en el marco de los Programas *Especiales* del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano. Ningún programa se concreta sino hasta principios del 2003, con el decreto de traspaso de los programas de desarrollo social.

³² Nos referimos al PROMEBA Capital ejecutado en los barrios Juan Pablo II y Alberdi Norte ubicados en el cuadrante noroeste de la ciudad capital, el más grande del país, por superficie y cantidad de población. Se inicia en el 2004 en base a un relevamiento anterior y se suspendieron en 2009, habiendo concluido parcialmente lo previsto en el proyecto. Participamos en las diferentes fases. En el capítulo cuatro de la tesis (Czytajlo, 2010) se analiza este programa.

³³ Sus objetivos están orientados a "mejorar la calidad de vida de la población con NBI y con ingresos familiares ubicados bajo la Línea de Pobreza que enfrentan deficiencias severas de infraestructura de servicios". Documento Operativo. PROMEBA. Préstamo BID 940 OC-AR.2004.

³⁴ El análisis del apartado 4.2. del cuarto capítulo de la tesis, se refiere exclusivamente al análisis cuantitativo y cualitativo de indicadores y variables de los barrios en cuestión antes (Relevamiento 2004) y durante la ejecución del programa (Relevamiento 2008).

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

la concesión de la vivienda, las posibilidades de las mujeres titulares son menores respecto al acceso a otros recursos vinculados al derecho a la vivienda: menor acceso a empleo, menor porcentaje de principal ingreso, mayores obstáculos de acceso al mundo laboral. En los barrios analizados aunque aumenta el porcentaje de mujeres titulares de vivienda y terreno (40 y 60 %), las beneficiarias de planes³⁵ tienen una presencia femenina de 85 y 88%, la totalidad de las amas de casa y entre el 60% y 70% de las jubiladas. Representan menos de la mitad de quienes perciben el principal ingreso, el cual no supera los 350\$. Por otra parte, las mujeres representan entre el 75% y el 85% de los titulares de hogares monoparentales y tienen una alta dependencia de menores (la mitad de los hogares que tienen como titulares mujeres tienen menores de 5 años y el 60%, menores en edad escolar).

El no reconocer diferencias en la pobreza de varones y mujeres, asumir que las necesidades y características de la pobreza son semejantes en un mismo nivel socioeconómico y entender a las mujeres como grupo homogéneo, impiden visualizar estrategias más eficaces para las mujeres de sectores pobres (Falú, 1999). Los factores de género inciden en una mayor vulnerabilidad de las mujeres relacionada con una mayor restricción en sus derechos y participar de la vida social, política y laboral debido a la falta de tiempo, responsabilidades domésticas o la oposición del cónyuge o compañero. El enfoque de la vulnerabilidad como visión apartada de la idea de fragilidad como característica inherente a las mujeres³⁶ permite prestar atención no solamente al problema de los recursos materiales sino de los no materiales.

- El fortalecimiento del *capital social*, la *participación*, el *empoderamiento*.

Retomamos algunas discusiones respecto a la semántica minimalista materializada en el acceso a mínimos, lo cual promueve una visión biológica de la vida y una culturización de las capacidades de los pobres (Álvarez, 2005b). La inferioridad del pobre se construye en base al reconocimiento de ciertas "capacidades", que producen una invención de un capital clave en el proceso de economización de lo social. Estos vínculos no mercantiles pasan a denominarse *capitales sociales* que se funcionalizan como dispositivos de intervención de la pobreza. La participación y el fortalecimiento del *capital social*, enunciados en estos programas, no significan siempre "una verdadera implicancia de la población y un fortalecimiento de las relaciones intrabarriales e intraurbanas" (F. Wagner, 2008).

En el programa la "promoción de las capacidades" es funcional a los requerimientos de las distintas etapas de implementación: relevamiento (manzaneras), ejecución de obras (vigías ambientales) sustentabilidad de las mejoras (organizaciones).

³⁵ Cabe señalar que en un 76% se trata de Planes Familias, Mamitas o Nacer, vinculados al enfoque de género asistencial. En cambio, sólo un 13% corresponden al Plan Jefes y Jefas de Hogar que busca principalmente la reinserción laboral.

³⁶ Falú (1999) se refiere a tres dimensiones de la vulnerabilidad de las jefas de hogar: una material, referida a los niveles más bajos de ingreso e inserción laboral, menor acceso a servicios públicos, menores condiciones de las viviendas; una sociocultural referida a su restringida incorporación a instituciones sociales, si bien tienen mayor acceso a programas sociales es en función de su maternidad y aún tienen acceso restringido a los créditos; una política: ellas mismas no se reconocen como jefas de hogar.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

Figura 5. Talleres barriales



Fecha: Abril de 2007. Fuente: Equipo PROMEBA



Fecha: Abril de 2007. Fuente: Equipo PROMEBA



Fecha: Abril de 2007. Fuente: Equipo PROMEBA

Respecto a la participación, si bien tienen como sujeto principal a la familia, en la práctica son las mujeres las principales implicadas. Es decir, se reconoce como uno de los principales recursos a las mujeres; sus organizaciones y experiencia, han sido preferentemente movilizadas como recursos sin valor económico, ni reconocimiento político. En cambio, se tiende a ignorar que hay diferencias importantes en la asociatividad de hombres y mujeres y no se asigna ningún valor analítico ni explicativo a las mismas (Montaño, 2003b cit. CEPAL, 2004). Encontramos diferencias entre las lógicas del fortalecimiento de la organización de los programas y los procesos de funcionamiento de las organizaciones sociales existentes. Mientras en las primeras, se asume como natural el papel desempeñado por las mujeres, de administradoras cotidianas de los efectos de las crisis y las necesidades; en las segundas, muchas mujeres se convierten en protagonistas y se proyectan al ámbito público y político³⁷.

El énfasis en la autogestión y en las estrategias basadas en la solidaridad fuera del mercado acentúa los roles de género tradicionales (reproductivo asignado por lo general a las mujeres y productivo a los varones) y "naturaliza" el rol comunitario asociado a las primeras.

Retomando a Falú (2006) es necesario en cambio, concretar los derechos en las prácticas, ir más allá de los discursos en los cuales se enumeran "las virtudes" de las mujeres, identificadas como "agentes de cambio", como "facilitadoras de la acción comunitaria", como "mediadoras de las necesidades de la familia"; sino ser tomadas en cuenta por sí mismas, como sujetos sociales con demandas y necesidades no siempre iguales a las de los varones y las familias.

- La integración urbana, la satisfacción de los *mínimos biológicos* y la división público-privado. Las *necesidades diferenciales de género (prácticas y estratégicas)*.

La "integración urbana" es entendida tradicionalmente en términos de la provisión de servicios de infraestructura básica y legalización de la tierra³⁸. El PMB prevé infraestructura y soluciones habitacionales (mejoramiento de vivienda y servicios)³⁹. Se plantea "integrar sectores excluidos por la pobreza a la trama social y urbana"⁴⁰. En cambio, el estatuto de "ilegalidad" se resuelve

³⁷ Este tema ha sido abordado en otros trabajos anteriores tales como Czytajlo (2005, 2009).

³⁸ Entre los indicadores explicitados en la segunda fase de financiamiento, se establecen los referidos a la legalización de la tenencia de la tierra, se establecen la seguridad de la tenencia (100%), con tenencia legal (90%) y con título de propiedad (60%).

³⁹ Aunque no incorporadas en el PMB, se prevé la articulación con el Plan Federal de Construcción de Viviendas (PFCV), y la intervención en la infraestructura privada mediante la articulación con el Programa Mejoramiento de Viviendas (PROMEVI).

⁴⁰ Los indicadores de éxito del programa referidos a la integración urbana se relaciona con el 100% vinculado a las redes y servicios y el 100% de lotes con déficit de equipamiento comunitario cubierto respecto a la línea de base establecida en la primera fase. En los barrios analizados, la propuesta de "regenerar un amplio sector de la ciudad, a partir de favorecer nuevas conectividades y

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

en el marco de un reconocimiento de derechos más amplio. La seguridad de la tenencia involucra derechos tales como: al disfrute de la ciudad y los poblados, la seguridad tanto privada como colectiva, a la salud, la educación, el trabajo, la recreación y al resguardo del derecho a la vivienda y la tierra, que no se vinculan exclusivamente a la propiedad (Falú, 2000). Por otra parte, lineamientos internacionales en materia de asentamientos humanos señalan que asegurar a todos los habitantes de la ciudad el acceso a agua potable y la infraestructura básica se considera un imperativo de la equidad (Saborido, 1999). Muchos trabajos dan cuenta de que en la vida cotidiana de las mujeres pobres, se ven obligadas a dedicar más tiempo y esfuerzo al trabajo doméstico y al cuidado de la salud familiar⁴¹. En ese sentido, las propuestas y avances del programa implican la mejora "indirecta" de las condiciones de las mujeres en tanto atienden la mejora de las condiciones de vivienda y de los barrios.

Figura 6. Intervenciones en la infraestructura. Fuente: NC y Proyecto IGEUS 2008-2009.



Estas respuestas responden parcialmente a la cobertura de mínimos, dado que lleva implícita la autogestión. Atienden sólo a sus necesidades *prácticas*; aquellas percibidas y relacionadas con las malas condiciones de vida (carencias de de servicios y equipamientos básicos, vivienda y empleo, condiciones mínimas de salubridad). Necesidades que las mujeres identifican en virtud de sus roles socialmente aceptados por la sociedad (madre, esposa, ama de casa); que no desafían las divisiones del trabajo por género o la posición subordinada de las mujeres en la sociedad.

El proyecto de intervención implica, una concepción de la vida cotidiana de las personas que responde a la división sexual del trabajo y se dicotomiza en espacios públicos y privados, productivos y reproductivos, ligados al trabajo y a la familia, que históricamente se han adjudicado al género masculino y femenino respectivamente⁴². A ello se yuxtaponen visiones esencialistas que atribuyen a las mujeres características que las colocan en situación de inferioridad ante los varones, así como los estereotipos que la diluyen como sujeto social en el concepto de familia.

entramados", poniendo atención a la conexión de los nudos y principales arterias, tal como resulta la atención al cruce del FFCC, no llega a concretarse. Las acciones entonces, quedan reducidas a la *integración urbana* como la continuidad de la infraestructura de servicios básicos, la regularización de los terrenos y el completamiento de la trama urbana.

⁴¹ Se concluye que son las mujeres las encargadas del control y manejo de los riesgos ambientales derivados de condiciones de habitabilidad precaria (falta de aislamiento térmica, ruidos, polvo, roedores, insectos, etc.) y que estos tiene costos sobre su salud física y mental y sobre sus oportunidades de desarrollar otras actividades, por ejemplo económicas (Rico, 1996 cit. Saborido, *op.cit.*) (Zibecchi, 2006:136).

⁴² Sobre ello se han referido numerosas autoras; Falú, 2006; Rainero, Rodigou, 2001, etc.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

Ello se manifiesta no sólo en aspectos materiales sino en las referencias, los nombres que adquieren lugares y espacios: "la casa", "la calle", "la cancha", "la plaza"⁴³. En relación a la vivienda, las tipologías⁴⁴ se basan en la vivienda mínima y no presenta soluciones para segmentos específicos de demanda, salvo de discapacitados. Las unidades mantienen la función interna tripartita (áreas de recibo, privada y de servicios) y pone principal atención en las funciones de descanso y alimentación como funciones principales, dejando de lado el trabajo, la recreación y el ocio. Se asume así una familia tipo (madre, padre e hijos, con un único proveedor). No se incorpora el "cuarto adicional" o espacio para el trabajo.

Algunos cambios en el sector de viviendas relocalizadas, sin embargo, se vinculan a la construcción o ampliación a este fin⁴⁵: masculinos (galerías techadas) para espacios de guardado (herramientas, carros, materiales) especialmente: corralones, mecánica de autos y motos; femeninos: reasignación de usos al "estar-comedor": locales para almacenes, kioscos, verdulería, venta de comida, mercerías.

Figura 7. a y b. Usos productivos en las viviendas. Fuente: NC y Proyecto IGEUS 2008-2009.



Esto pone en discusión dos cuestiones, por un lado el tema de la adecuación del espacio de la vivienda o espacios comunitarios para la actividad productiva y por el otro, el de aquellos equipamientos que permitan la conciliación de las actividades productivas y familiares, generalmente a cargo de las mujeres, tales como las vinculadas al cuidado. Especialmente considerando los porcentajes de hogares con jefatura femenina, monoparentales.

Los servicios de cuidado infantil, ancianos, enfermos, abastecimiento, salud y educación resultan condicionantes de las posibilidades vitales de las mujeres para tomar decisiones respecto a sus vidas, mientras la división sexual del trabajo no se modifique estructuralmente. La compatibilización del tiempo está íntimamente ligada al espacio en tanto distancias a recorrer, y las posibilidades de conciliar el mundo privado y público⁴⁶. En cambio en el marco

⁴³ Una de los acercamientos de la investigación implicó la indagación en las percepciones, vivencias y valoraciones para personas según género y edad. Esta cuestión se analiza en el apartado 4.4. en Czytajlo, 2010.

⁴⁴ Si bien el estudio de la vivienda no ha sido un eje principal de indagación, consideramos pertinente traer algunos elementos respecto al diseño de los prototipos de vivienda, en cuanto a algunos criterios de resolución proyectual y en relación a algunos antecedentes sobre la temática. Marengo (2002) "Asimetrías en el uso del espacio habitacional de producción pública". En Falú et al. (2002).

⁴⁵ Ya en estudios anteriores (Falú, 1997 cit. Marengo, 2002, p.165), se señala que es frecuente la transformación de la vivienda en lugar de trabajo para generar ingresos, lo que se traduce en hacinamiento y problemas para la vida familiar.

⁴⁶ El concepto de "conciliación de la vida familiar y laboral" constituye un capítulo aparte en las políticas y planes de igualdad de oportunidades de la Unión Europea. Implica asignarle relevancia al espacio físico y su organización en relación al uso del tiempo que posibilita. Introducir el concepto de "conciliación" en el planeamiento urbano, en la provisión de servicios y equipamientos, supone permitir mayor accesibilidad, menor gasto económico, de energía y tiempo personal para los desplazamientos; seguridad urbana para adultos/as y niños/as; cobertura en todos los horarios y en todo el territorio (Rainero, 2009).

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

de la estrategia gubernamental, los programas sociales colocan a las mujeres como responsables del cuidado privado y público de sus hijos menores de 18 años⁴⁷.

Aunque el PMB en su reglamento operativo prevé financiamiento para centros de cuidado infantil, salas de atención primaria de salud, comedores comunitarios, locales de emprendimientos productivos colectivos; no se le otorga ningún valor analítico a estos equipamientos desconociendo incluso estrategias asociativas colectivas⁴⁸.

Figura 8. Fotografías a. Actividades auto-asociativas y organizativas: hogares centro. b. SUM. c. Actividades de capacitación promovidas por el programa. Fuente: NC - Proyecto IGEUS. 2008.



Otra de las cuestiones a tener en cuenta respecto a la posición de las mujeres es la autonomía económica. Las iniciativas promovidas en el marco del PMB no son "productivas" sino "comunitarias" o "asociativas" de autogestión. El espacio previsto es el Salón de usos múltiples⁴⁹. Si bien hay una incipiente preocupación por generar iniciativas laborales y de capacitación para las mujeres, se plantean desde una lógica marginal y fuera del mercado.

La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la desigualdad en las oportunidades que ellas tienen para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales.

Los espacios recreativos también ponen de manifiesto construcciones en torno a los roles de género, las propuestas para los espacios verdes o bien no cuentan con equipamientos específicos o se relacionan con equipamientos tradicionales: juegos para niños, bancos, alguna pérgola, canchas de fútbol⁵⁰.

⁴⁷ En áreas de concentración de población pobre e indigente, donde es notable la escasez de oferta pública y gratuita de instituciones de cuidado de la salud, de jardines de niños en edades preescolares, incluso de escuelas de nivel medio, las posibilidades de las jefas de hogar de "vigilar" la salud y la escolaridad de sus hijos es en los hechos una tarea casi imposible; las condicionalidades de este y otros programas similares suponen la existencia de una infraestructura y de condiciones de acceso que no forman parte de la geografía social de la población en situación de pobreza (Cravino, 2002).

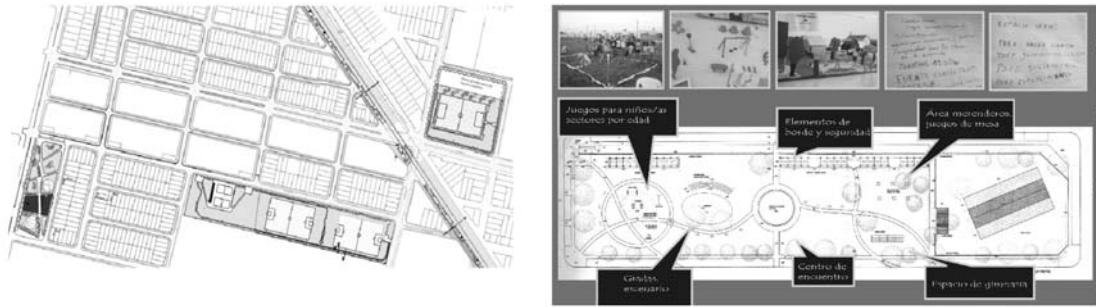
⁴⁸ Los "Hogares Centro" como espacios para el cuidado y desarrollo infantil funcionaban en el barrio desde hacía diez años, constituyen una estrategia exitosa llevada adelante por una organización de mujeres de la comunidad, agrupación que fuera la impulsora de la primera presentación del barrio para su factibilidad para el PMB.

⁴⁹ Según el Pliego de Especificaciones Técnicas, prevé "cumplimentar con otras necesidades de la comunidad". Se entremezclan los discursos en relación a estos espacios comunitarios como medios para "bajar planes". Las funciones no terminan de estar muy claros para la comunidad, aunque es señalado en diferentes reuniones. Las expectativas de sus habitantes manifiestan diferentes actividades, algunas vinculadas a actividades socioculturales y otras, a talleres.

⁵⁰ Algunas percepciones de las mujeres ponen de manifiesto la sensación de inseguridad de los espacios sin uso, o bien la exclusión respecto a los espacios masculinizados; situando el debate sobre la multiplicidad y simultaneidad de usos tal como ha sido señalado por autoras como Rainero, 2001.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género". En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

Figura 9. a. Espacios verdes y recreativos: Proyecto PROMEBA. b. Plaza: Propuesta Proyecto IGEUS-PROMEBA. 2008



Conclusiones

El discurso del *desarrollo social* presente en los programas sustituye los derechos sociales, ya sea que estos se asientan en la condición de ciudadano o en la de trabajador. Esto se traduce en dispositivos de intervención tutelares focalizados territorialmente, junto a derechos culturales abstractos que dicen fortalecer la identidad y multiculturalidad en el ámbito micro local, pero que reproducen la diferencia social y cultural. La atención de las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía desmerecen las luchas sociales y la dialéctica entre los intereses del capital y el trabajo, junto al debilitamiento de la política como ámbito para disminuir las desigualdades sociales. Se desvincula cada vez más la protección social de los derechos, llevando la satisfacción de las necesidades a un piso mínimo para los pobres.

Por otra parte, los umbrales de ciudadanía implican diferencias para mujeres y varones. En los discursos y prácticas políticas opera también la diferencia sexual a través del discurso de género, produciendo construcciones de poder con significados binarios, opuestos y jerarquizados, que reflejan construcciones de exclusión y subordinación de un sexo por otro.

Los beneficios de la ciudadanía se relacionan a las personas que participan del mercado (varones), las otras respuestas se asocian a la condición de "asistida" en tanto "receptora de beneficios". Podemos referirnos a la primera como "emancipada" y a la segunda como "tutelada, asistida" (Bustelo, 1993). Si bien "beneficiarios" se utiliza de forma genérica en la mayoría de los programas, implica la condición de "beneficiarias" definidas en su condición de "vulnerable", mayormente en el caso de las mujeres⁵¹.

Aunque el análisis de los sectores de la periferia de nuestras ciudades evidencia el agravamiento de las situaciones de privación material junto a un proceso de acumulación de desventajas económicas y sociales se asocian también a asimetrías de poder como las de género.

El tradicional concepto de *vulnerabilidad* supone el aumento de la fragilidad de las personas o las familias respecto de ella. Se relaciona con un aspecto externo, referido a riesgos como el

⁵¹ Ciertos programas tienen una proporción altamente significativa de mujeres. Las razones que explican el fenómeno se vinculan, por un lado, al hecho de que estos programas se dirigen a "los más pobres de los pobres" o "los más vulnerables", de modo que terminan por focalizarse fácilmente entre las mujeres y por otro lado, dado que constituyen una de las pocas –si no las únicas– oportunidades de conseguir un ingreso para las mujeres de escasos recursos. En el mismo sentido constituyen uno de los pocos espacios para obtener una capacitación, o modalidad de participación en el espacio público (Zibecchi, 2008).

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

alza de los precios, la pérdida del empleo o los accidentes, a los cuales un individuo o un hogar se encuentran expuestos, y un aspecto interno, que alude a la carencia de recursos para enfrentar los riesgos y evitar mayores pérdidas (Clert, 1998; CEPAL, 2004, p.11). Adherimos en cambio a la idea de distinguir desde lo conceptual: las causas y naturaleza de la vulnerabilidad. "La vulnerabilidad significa no una mera carencia o necesidad. Es estar sin defensas, inseguro, expuesto a riesgos, al shock y la presión (...) logra captar algunos de los aspectos multidimensionales, dinámicos y estructurales de la pobreza. La vulnerabilidad aclara mejor los procesos de cambio" (Moser, 1996 cit. Falú, 2006, p.12).

Por otra parte, la incorporación de la participación mayoritaria y voluntaria de las mujeres se asume como natural, de carácter instrumental y de "eficiencia" hacia el éxito y sustentabilidad de los programas. Si bien se asume un importante rol de las mujeres respecto a las transformaciones, como agentes, como reestructuradoras del espacio donde viven, no siempre son asumidas como sujetos de cambio.

En la práctica, los programas aunque redundan en la mejora de la autoestima de las mujeres y en cierta participación en el espacio de lo público, no implican cambios en su posición social. Asumimos que el *empoderamiento* es un concepto que va más allá de la participación aunque ésta sea en algunos momentos indispensable. Implica el proceso mediante el cual las personas asumen el control sobre sus propias vidas, logrando la capacidad de tomar decisiones y definir sus propias agendas (UN-HABITAT, 2005).

Por último, el diseño de las ciudades refuerzan los procesos de jerarquización asociada a los sistemas de género. La construcción del espacio urbano está más orientada a mantener a las mujeres en los espacios destinados a los roles familiares que a promover su incorporación a la sociedad en general. Se continúa asumiendo que el lugar de las mujeres es el de la casa, mientras que a los varones les pertenece el espacio público recreativo, laboral, político.

Los proyectos de intervención barrial enfatizan la separación de la vida privada doméstica y vida pública. Ello se observa en las divisiones espaciales tanto de las viviendas como de los barrios y su relación con la ciudad: a través formas de delimitación casa-calle, el diseño de espacios verdes públicos masculinos, carencia de servicios y equipamientos que contribuyan a la interrelación de la vida comunitaria, familiar y de trabajo; aunque no exista separación tan taxativa en la vida cotidiana de las personas⁵².

El cambio histórico en el proceso de habitar, la modificación de las condiciones de acceso-exclusión sociales y urbanas, la modificación de la condición de mercancía de los bienes y servicios del hábitat con la profundización y expansión de las relaciones capitalistas, el proceso de profundos cambios intrafamiliares junto al "fin del trabajo formal" y sus seguridades; debe llevarnos a un mayor debate su resolución espacial.

Lo que el mercado define como "el acceso a la vivienda" (el acceso al producto en términos financieros) interpela hoy profundamente el acceso a la ciudad, y en un sentido más estricto, el acceso a la economía y la cultura urbana. Se acentúa la creciente importancia de la vivienda –y

⁵² Sobre ello se han referido numerosas autoras; Falú, 2006; Rainero, Rodigou, 2001, etc.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

en particular su enclave urbano, en tanto "capital locacional" o lugar en la economía urbana-tiene para los sectores de menos ingresos. Se reinstala y/o reestructura de este modo, con más fuerza el ciclo reproducción-producción en la esfera doméstica (en el "espacio vivienda" y en el entorno barrial inmediato).

Estos tres conceptos hacen necesario situar la discusión respecto a las diferencias entre condición y posición⁵³ y entre necesidades prácticas y estratégicas; las primeras asociadas a las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres en relación a las familias. Las segundas asociadas a los derechos. Las *necesidades estratégicas* tienen que ver no solo con la mejora en las condiciones actuales, sino con el reconocimiento, la equidad, la autovaloración, la libertad y el empoderamiento de las mujeres, entendido éste como el proceso de superación de la desigualdad de género. Implican el ejercicio pleno de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales, por parte de las mujeres: acceso al poder, a espacios de decisión, a recursos, al control del propio cuerpo. Requieren modificar la división sexual del trabajo en el ámbito privado y la participación de las mujeres en el espacio público.

Las orientaciones de las políticas públicas tienden hacia formas tradicionales de organización familiar proclives a la preservación y afianzamiento del perfil familiar, maternal, reproductivo de la mujer y gestora de la cotidianeidad; en desmedro de producir equilibrios en las relaciones de género y otorgarle autonomía como sujeto independiente de los roles familiares. Esta tradicional asignación de roles reproductivos y productivos implica mecanismos en las respuestas sociales y habitacionales inhibitorias de esos cambios y de la participación de las mujeres en las actividades extradomésticas. La subjetividad femenina se construye en torno a su rol en la familia y en comunidad como mano de obra gratuita, como mediadora de los intereses de la familia o como vulnerable (violencia, salud).

Los debates en torno a la ciudadanía nos remiten a la relación espacio público-ciudadanía. En la línea de los debates sobre ciudadanía e igualdad, el desafío no es sólo lograr que las mujeres accedan a los derechos de los que han sido excluidas, sino que su propio patrimonio histórico identitario, su condición de género, sus valores, conocimiento, experiencia y prioridades, sean asumidas como una parte equivalente o del mismo peso que la masculina.

Se requiere problematizar las relaciones de poder en el marco de la red de relaciones en las que se insertan estos programas, cuestionar la exclusión y subordinación de las mujeres como sustento de las relaciones sociales para otorgar así nuevos contenidos a conceptos como democracia y la ciudadanía.

⁵³ Condiciones de vida (situación material) y posición social (status o situación jerárquica) Estas han sido rescatadas como herramientas analíticas básicas del enfoque de género en contextos de desarrollo (García Prince, 2003)

Este enfoque distingue entre posición y condición. La condición de las mujeres se refiere a la situación material de vida: pobreza urbana y rural, privaciones de servicios y bienes básicos, falta de acceso a la educación, al empleo y la capacitación, excesiva carga de trabajo y falta de disponibilidad de tiempo. La posición de las mujeres se refiere a la ubicación y reconocimiento social asignado a las mujeres en relación con los hombres en la sociedad: inclusión o exclusión de los espacios de toma de decisiones y participación política; igualdad o desigualdad de salarios por el mismo trabajo; impedimentos para acceder a la educación y la capacitación; subordinación de las mujeres a los hombres que determina las posibilidades de acceso y control de los recursos, servicios y oportunidades.

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género". En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

Referencias Bibliográficas

Jirón, P. (2006) "Entre el discurso y la práctica. Metodología de análisis de la institucionalización de la perspectiva de género de las intervenciones habitacionales y urbanas en Chile". En Revista electrónica Red Revista INVI, 2006. [En línea]. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/univgranada/Doc?id=10108673&ppg=2> [Consulta Setiembre 2006].

Rainero, L. (2001) "Una mirada de género a los asentamientos humanos" Artículo publicado en Medio Ambiente y Urbanización. [En línea]. Disponible en: www.redmujer.org.ar/articulos.htm [Consulta: Mayo 2006].

Lamas, M. (2003) Género: claridad y complejidad. [En línea]. Disponible en: http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/un_genero%20lamas.pdf [Consulta: Abril 2007].

Fernandez Wagner, R. (2008) Elementos para una revisión crítica de las políticas habitacionales en América Latina. En Asentamientos informales e Moradia Popular: subsidios para políticas habitacionais mais inclusivas. Brasília: IPEA. [En línea]. Disponible en: <http://www.infohabitat.com.ar/web/> [Consulta Diciembre de 2009].

Romero, J. (2004) Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado. Barcelona: Ed. Ariel.

Falú, A. (ed.) (2009) Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Primera edición, junio de 2009. Red Mujer y Hábitat de América Latina. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Zibecchi, C. (2008): "Programas de transferencia de ingresos. ¿Más condicionalidades y menos derechos para las madres pobres? Un análisis en base a tres experiencias en América Latina", en Revista Aportes Andinos, Nro. 21 "Derechos Humanos y Políticas Públicas", Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador, mayo de 2008. [En línea]. Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/politicaspUBLICASyderechoshumanos/articulos/temacentral/zibecchi.pdf>. [Consulta: Octubre 2009].

PNUMA (2007) Perspectivas del Medio Ambiente Urbano. Geo San Miguel de Tucumán. Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UNT. Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Tucumán: 1º Ed.

Álvarez, S (2005a) La invención del desarrollo social en la Argentina: Historia de "opciones preferenciales por los pobres". En Andrenacci, L. (comp.) (2005) Problemas de política social en la Argentina Contemporánea. (pp. 81-124). Buenos Aires: Prometeo Libros. UNGS.

Álvarez, S. (comp.) (2005b) Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: Estructuras, discursos y actores. Buenos Aires: CLACSO.

García Prince, E. (2003) Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Documento preparado para la Fundación F. Ebert. Caracas. Enero 2003. [En línea] Disponible en: http://www.gestionpublica.sg.gba.gov.ar/html/biblioteca/Genero_y_politicas_publicas.pdf. [Consulta: Agosto de 2009].

Massolo, A. (1999) "Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?" Boletín CF+S. [En línea]. N° 19. Año 2002. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n19/aamas.html> [Consulta: Marzo 2003].

Falú, A. (coord.) (1999) Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres (CISCSA-Red Mujer y Hábitat LAC, 1999) Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres. Red Mujer y Hábitat AL HIC, Quito: Programa de Gestión Urbana. Cuaderno de trabajo N° 72. Córdoba, Argentina: Ed. CISCSA. Mayo de 2002.

Montaño, S. (2001) "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza". Documento preparado para la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. CEPAL. Puerto España, Trinidad y Tabago, 9 al 11 de octubre de 2001.

CEPAL (2004) "Entender la pobreza desde la perspectiva de género". Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL-UNIFEM-República de Italia. NNUU. Santiago de Chile, enero de 2004.

Falú, A. (2006) "Las mujeres: motores para el cambio? Seminario. Catalunya, Barcelona: Diputación de Barcelona. Octubre 2006.

Saborido, M. (1999) Ciudades y relaciones de género. En Unidad Mujer y Desarrollo- CEPAL. [En línea]. Disponible en: <http://www.eclac.org> [Consulta Setiembre 2003]

Cravino, Fournier, Neufeld, Soldano (2002) "Sociabilidad y micropolítica en un barrio bajo planes. En Andrenacci, L. (Org.) (2002) Cuestión social y política en el Gran Buenos Aires. (pp. 57-80). Buenos Aires: Ediciones Al Margen. ICO-UNGS.

Rainero, L.; Rodigou, M. (2003) Indicadores Urbanos de Género – Instrumentos para la gobernabilidad urbana. Ponencia en el 51º Congreso Internacional de Americanistas - Santiago de Chile, 14 al 18 de julio de 2003. [En línea]. Disponible en: <http://www.redmujer.org.ar/articulos.htm> [Consulta Julio 2006]

Eguía, Amalia. El enfoque de género en la política de desarrollo social de la provincia de Buenos Aires: formulaciones y experiencias. 2010 p. 2667-2686 [Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (14º. 2010. Santiago de Compostela)] Disponible en: <http://www.red-redial.net/bibliografia-europea-ciencia-tema-mujer,y,estudios,de,genero.html>. [Consulta Noviembre 2010]

Czytajlo, N. "El papel de las políticas habitacionales en la construcción de ciudades más democráticas. Discusiones desde la perspectiva de género".

En REVISTA CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. ISSN 0187-8611. Publicación indizada en CLASE y LATINDEX. Num. 89 (enero-marzo 2010). Independencia, democracia y procesos urbanos.

Casares, M.; Czytajlo, N. "El derecho a ser (hacer) ciudad". En CONGRESO FORMA Y CONTEXTO- VII NACIONAL Y IV INTERNACIONAL SEMA 2009. Facultad de Arquitectura y Urbanismo- Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, Argentina, 7 al 9 de Octubre de 2009. Publicación de resumen extendido en libro de Resúmenes y CD ISBN: 978-987-25375-0-0.

Álvarez, S. (comp.) (2005b) Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: Estructuras, discursos y actores. Buenos Aires: CLACSO.

Álvarez, S. (2005a) La invención del desarrollo social en la Argentina: Historia de "opciones preferenciales por los pobres". En Andrenacci, L. (comp.) (2005) Problemas de política social en la Argentina Contemporánea. (pp. 81-124). Buenos Aires: Prometeo Libros. UNGS.

Álvarez, S. (2002) Capital social y concepciones de pobreza en el discurso del Banco Mundial, su funcionalidad en la "nueva cuestión social". En Andrenacci, L. (Org.) (2002) Cuestión social y política en el Gran Buenos Aires. (pp. 139-158). Buenos Aires: Ediciones Al Margen. ICO-UNGS.

Novick, S. (1993) Mujer, Estado y Políticas Sociales. Buenos Aires: Centro Editor de AL.

Cuenya, B.; Falú, A. (Comp.) (1997) Reestructuración del Estado y política de vivienda en Argentina, Buenos Aires: Colección CEA - CBC Universidad de Buenos Aires.

Falú, Ana (coord.) (1999) Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres (CISCSA-Red Mujer y Hábitat LAC, 1999) Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres. Red Mujer y Hábitat AL HIC, Quito: Programa de Gestión Urbana. Cuaderno de trabajo N° 72. Cordoba, Argentina: Ed. CISCSA. Mayo de 2002.

Falú, A. (2000) Discurso en nombre de las Mujeres, y como coordinadora de la Red Mujer y Hábitat de America Latina y Vice Presidenta de HIC. CEPAL Hacia Hábitat + 5. 24 Octubre 2000.

Schuster, G.; Cárdenas, E.; Yanos, M. (2007) "Diagnóstico Argentina. Derecho a una vivienda digna. En Sistematización de Estudios Nacionales sobre derechos habitacionales y DESC de las mujeres. CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres). Asociación Catalana de Cooperación al Desarrollo. Lima, Perú: 1° Edición Lima, Julio, 2008.

Vargas, V. (2006) Las mujeres y la democracia de proximidad. Algunas pistas. Texto presentado en el VI Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social, Caracas, 2006.

Falú, A.; Segovia, O. (2007) Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

SASSEN, S (1998). "Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos". En EURE (Santiago) [online]. 1998, vol.24, n.71 [citado 2011-02-02], pp. 5-25 . Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998007100001&lng=es&nrm=iso>.

Andrenacci, L. (comp.) (2005) Problemas de política social en la Argentina Contemporánea. Buenos Aires: Prometeo Libros. UNGS.

Zibecchi, C.; Jiménez, S. (2004) "Algunas precisiones teórico – metodológicas para el estudio de los planes sociales: recuperar la mirada de sus 'destinatarios/as' a partir de la utilización de los métodos cualitativos". [En línea] En Cuartas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos, Buenos Aires, IDES, 26 y 27 de agosto de 2004. Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/grassi/textos/Artic13.doc> [Consulta: Mayo de 2005].

es 2008, no 2006 confundí la cita en texto

Zibecchi, C. (2008): "Programas de transferencia de ingresos. ¿Más condicionalidades y menos derechos para las madres pobres? Un análisis en base a tres experiencias en América Latina", en Revista Aportes Andinos, Nro. 21 "Derechos Humanos y Políticas Públicas", Universidad Andina Simon Bolívar, Quito, Ecuador, mayo de 2008. [En línea]. Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/politicaspúblicasyderechoshumanos/articulos/temacentral/zibecchi.pdf>. [Consulta: Octubre 2009].

LED. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo. Tucumán 2016-2020. Documento preliminar. Setiembre 2009. Gobierno de la provincia de Tucumán. Secretaría de Planeamiento. Web: <http://www.tucuman.gov.ar> [Consulta 2009].

Pautassi, L. (2009) "Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina". En: Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas. Santiago de Chile: CEPAL, 29 y 30 de octubre de 2009. [En línea] Disponible en: http://www.redligare.org/IMG/pdf/programas_transferencias_condicionadas_ingresosi.pdf [Consulta Julio 2009]

Bustelo, E.; (1998) Expansión de la ciudadanía y construcción democrática. En Bustelo, E. y Minujin, A. (eds) (1998) Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes. Santa Fe de Bogota: UNICEF. Santillana.

CEPAL (2004) "Entender la pobreza desde la perspectiva de género". Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL-UNIFEM-República de Italia. NNUU. Santiago de Chile, enero de 2004.

Montaño, S. (2001) "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza". Documento preparado para la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. CEPAL. Puerto España, Trinidad y Tabago, 9 al 11 de octubre de 2001.